



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-102486874-APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-102486874-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma IMÁGENES PILAR S.A., CUIT N° 30711142823, Legajo N° 1.078 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica, la designación/limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA CECILIA DARRITCHON, Documento Nacional de Identidad N° 30.341.792, Matrícula Provincial N° 21.249, como Directora Técnica de la firma IMÁGENES PILAR S.A., Legajo N° 1.078, con domicilio en la calle General Guido N° 1.248, Localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de Junio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica SILVINA LAURA SIMÓN, Documento Nacional de Identidad N°

25.436.983, Matrícula Provincial N° 20.348, como Directora Técnica de la firma IMÁGENES PILAR S.A., Legajo N° 1.078, en el período comprendido desde el 11 de Agosto de 2020 hasta el 29 de Julio de 2022.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica MELISA SOLEDAD SÁNCHEZ, Documento Nacional de Identidad N° 31.272.420, Matrícula Nacional N° 17.146, como Directora Técnica de la firma IMÁGENES PILAR S.A., Legajo N° 1.078, a partir del 01 de Agosto de 2022.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-102486874-APN-DVPS#ANMAT

Lg-nm